

Ngdo.: CONTRATACIÓN

Rº.: FHB/FCS

Asunto: Exp. 29/24 Servicio de Ayuda a Domicilio

PROPUESTA

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del **SERVICIO DE AYUDA A DOMILIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANDÚJAR**, por Procedimiento Abierto, Tramitación Urgente, sujeto a Regulación Armonizada, Varios Criterios, e informado favorablemente por el Secretario General, por la Jefa de Servicio de Servicios Sociales, por la Jefa de Sección de Ayuda a Domicilio, por la Jefa de Servicio de Contratación y por el Interventor de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, **PROPONGO** a la Comisión Informativa Permanente de Economía, Contratación, Cuentas, Compras y Patrimonio, dictamine favorablemente y eleve al Pleno, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartado segundo, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, adopte el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANDÚJAR**, mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Urgente, sujeto a Regulación Armonizada, Varios Criterios, (artículos 28, 63, 116, 117, 119 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público), por importe de **CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON UN CÉNTIMO (//5.793.232,01 euros//)**, Impuestos incluidos, de acuerdo con el detalle siguiente y con un plazo de prestación del Servicio de **DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por otros dos años**:

CONCEPTO	IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	% IVA	TIPO LICITACIÓN
PRESTACIÓN SAD	5.536.569,24 €	221.462,77 € (4 % IVA)	5.758.032,01 €
ACT. OBLIGATORIAS PLIEGO	32.000,00 €	3.200,00 € (10 % IVA)	35.200,00 €
TOTAL	5.568.569,24 €	224.662,77 €	5.793.232,01 €

SEGUNDO.- Aprobar el gasto, con carácter plurianual, por importe de **CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON UN CÉNTIMO (//5.793.232,01 euros//)**, de conformidad con el artículo 117-1 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a las partidas y con la financiación que a continuación se detalla:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002163ED00K2W6O2Q1A3H8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL FERNANDEZ TORIBIO-CONCEJAL DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, CUENTAS, COMPRAS Y PATRIMONIO - 23/09/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/09/2024 18:24:07

DOCUMENTO: 20242188269
Fecha: 23/09/2024
Hora: 18:24

CSV: 07E8002163ED00K2W6O2Q1A3H8



EJERCICIO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	N. OPERACIÓN
ANUALIDAD 2040	770 23130 22799	AYUDA A DOMICILIO. CONVENIO JUNTA ANDALUCIA	704.596,10 €	220240004187 220240007084
ANUALIDAD 2024	770 23135 22799	AYUDA A DOMICILIO. SUSTITUCIONES E INCIDENCIAS PERSONAL	10.369,07 €	220240004187 220240007118
ANUALIDAD 2025	770 23130 22799	AYUDA A DOMICILIO. CONVENIO JUNTA ANDALUCIA	2.835.952,10 €	202490000049 220249000068
ANUALIDAD 2025	770 23135 22799	AYUDA A DOMICILIO. SUSTITUCIONES E INCIDENCIAS PERSONAL	37.914,38 €	202490000050
ANUALIDAD 2026	770 23130 22799	AYUDA A DOMICILIO. CONVENIO JUNTA ANDALUCIA	2.178.339,84 €	202490000049 220249000068
ANUALIDAD 2026	770 23135 22799	AYUDA A DOMICILIO. SUSTITUCIONES E INCIDENCIAS PERSONAL	28.421,88 €	202490000050
TOTAL.....			5.795.593,37 €	

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto, Tramitación Urgente, sujeto a Regulación Armonizada, Varios Criterios , para la contratación del **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANDÚJAR**, conforme al artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Abierto, Tramitación Urgente, sujeto a Regulación Armonizada, Varios Criterios , artículo 117 y 156, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, durante 18 días naturales, contados a partir del envío del anuncio de licitación del contrato a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (art. 156.2 LCSP), y publicación en el perfil del contratante - plataforma del estado de contratos del sector público, www.contrataciondelestado.es, a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otros documentos y presentación de las Proposiciones.

Andújar, fecha y firma electrónica

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, CUENTAS, COMPRAS Y PATRIMONIO**

Fdo. Manuel Fernández Toribio



CSV: 07E8002163ED00K2W6O2Q1A3H8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002163ED00K2W6O2Q1A3H8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL FERNANDEZ TORIBIO-CONCEJAL DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, CUENTAS, COMPRAS Y PATRIMONIO - 23/09/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/09/2024 18:24:07

DOCUMENTO: 20242188269
Fecha: 23/09/2024
Hora: 18:24





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002163ED00K2W6O2Q1A3H8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL FERNANDEZ TORIBIO-CONCEJAL DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, CUENTAS, COMPRAS Y PATRIMONIO - 23/09/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/09/2024 18:24:07

DOCUMENTO: 20242188269
Fecha: 23/09/2024
Hora: 18:24

